2º DE CULTURA CLÁSICA.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para llevar a cabo esta evaluación se tendrán en cuenta varios elementos:

a) Observación del trabajo del alumno en el aula. Esto comprende tanto el trabajo individual en el aula y la realización de las tareas propuestas para casa como la asistencia a clase con el material necesario para las actividades.
b) Intervenciones orales del alumno en el aula, tanto en respuesta a preguntas del profesor como en presentaciones ante la clase preparadas anteriormente.
c) Trabajos escritos individuales o colectivos, de investigación o síntesis, sobre cualquier aspecto de la materia. Se valorará su entrega dentro de los plazos establecidos, su corrección ortográfica y presentación, la organización y desarrollo de los contenidos, etc.
d) Pruebas escritas o exámenes. Se realizarán al menos dos en cada evaluación y versarán sobre la parte correspondiente de los contenidos tratados en clase. La falta de asistencia a culalquiera de los exámenes de evaluación deberá ser debidamente justificada a criterio del profesor, que solo estimará oportuno que el alumno realice con posterioridad dicho examen si concurren circunstancias de fuerza mayor y el alumno aporta la documentación oficial pertinente. Si el motivo que causa la falta de asistencia es de salud, el alumno deberá aportar un certificado médico que así lo acredite.
e) Otros criterios. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno tanto durante los períodos lectivos como en las actividades complementarias y extraescolares, su respeto hacia los compañeros, profesores y otros trabajadores del centro, la asistencia y puntualidad, el interés por aprender, el espíritu de colaboración, etc. Se tendrán también en cuenta, por supuesto, las actitudes negativas y las faltas de asistencia o retrasos sin justificar, que podrán suponer una resta en la calificación final de hasta 1 punto.
f) En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión. Por eso las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo se verán penalizadas de acuerdo con los criterios numéricos establecidos por el Claustro actualmente vigente y cuya transcripción es como sigue: “Por lo que respecta a calificaciones numéricas de faltas de ortografía y errores gramaticales, se acuerda lo siguiente: en cualquier documento se fomentará la expresión correcta, por lo cual, las faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales se verán penalizadas como sigue: En ESO 0,10 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos. En Bachillerato y Ciclos formativos, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos. La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión”.
g) Autoevaluación y coevaluación. Los alumnos podrán ver sus pruebas, una vez corregidas, para comprobar sus errores y aciertos, y evaluarlos, en la fecha fijada por el profesor a tal efecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Pruebas escritas (exámenes): al menos dos por evaluación, que supondrán el 70% de la calificación. Se realizará la media aritmética de las pruebas realizadas.
- Los trabajos escritos u orales, ya sean individuales o colectivos, la realización de las actividades propuestas para casa o en el aula, y su actitud y comportamiento en clase supondrán un 30% de la calificación.

La calificación final resultará de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha aprobado la materia con una nota mínima de cinco.

Para los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias se realizarán proyectos que fomenten la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico, en formatos varios, especialmente maquetas y mosaicos y se valorarán con una calificación que podrá suponer como máximo un punto sobre la nota final.

Para los alumnos que no hayan adquirido los objetivos y competencias, se realizarán actividades de repaso con el fin de aclarar objetivos y competencias no adquiridos orientados a preparar la prueba final.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de la materia correspondiente a cada trimestre se realizará mediante una prueba escrita al inicio de la siguiente evaluación. La superación de esta prueba supondrá que la materia correspondiente a la anterior evaluación está superada.

La calificación final resultará de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha aprobado la materia con una nota mínima de cinco.

4º DE CULTURA CLÁSICA.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para llevar a cabo esta evaluación se tendrán en cuenta varios elementos:

a) Observación del trabajo del alumno en el aula. Esto comprende tanto el trabajo individual en el aula y la realización de las tareas propuestas para casa como la asistencia a clase con el material necesario para las actividades.
b) Intervenciones orales del alumno en el aula, tanto en respuesta a preguntas del profesor como en presentaciones ante la clase preparadas anteriormente.
c) Trabajos escritos individuales o colectivos, de investigación o síntesis, sobre cualquier aspecto de la materia. Se valorará su entrega dentro de los plazos establecidos, su corrección ortográfica y presentación, la organización y desarrollo de los contenidos, etc.
d) Pruebas escritas que versarán sobre la parte correspondiente de los contenidos tratados en clase. La falta de asistencia a culalquiera de los exámenes de evaluación deberá ser debidamente justificada a criterio del profesor, que solo estimará oportuno que el alumno realice con posterioridad dicho examen si concurren circunstancias de fuerza mayor y el alumno aporta la documentación oficial pertinente. Si el motivo que causa la falta de asistencia es de salud, el alumno deberá aportar un certificado médico que así lo acredite.
e) Otros criterios. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno tanto durante los períodos lectivos como en las actividades complementarias y extraescolares, su respecto hacia los compañeros, profesores y otros trabajadores del centro, la asistencia y puntualidad, el interés por aprender, el espíritu de colaboración, etc. Se tendrán también en cuenta, por supuesto, las actitudes negativas y las faltas de asistencia o retrasos sin justificar, que podrán suponer una resta en la calificación final de hasta 1 punto.
f) En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión. Por eso las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo se verán penalizadas de acuerdo con los criterios numéricos establecidos por el Claustro actualmente vigente y cuya transcripción es como sigue: “Por lo que respecta a calificaciones numéricas de faltas de ortografía y errores gramaticales, se acuerda lo siguiente: en cualquier documento se fomentará la expresión correcta, por lo cual, las faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales se verán penalizadas como sigue: En ESO 0,10 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos. En Bachillerato y Ciclos formativos, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos. La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión”.
g) Autoevaluación y coevaluación. Los alumnos podrán ver sus pruebas, una vez corregidas, para comprobar sus errores y aciertos, y evaluarlos, en la fecha fijada por el profesor a tal efecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Pruebas escritas (examen), que supondrán el 70% de la calificación. Se realizará la media aritmética de las pruebas realizadas.

- Los trabajos escritos u orales, la realización de actividades de lecturas propuestas para casa o en el aula, y su actitud y comportamiento en clase supondrán un 30% de la calificación.

La calificación final resultará de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha aprobado la materia con una nota mínima de cinco.

Para los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias se realizarán proyectos que fomenten la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico, en formatos varios, especialmente maquetas y mosaicos y se valorarán con una calificación que podrá suponer como máximo un punto sobre la nota final.

Para los alumnos que no hayan adquirido los objetivos y competencias, se realizarán actividades de repaso con el fin de aclarar objetivos y competencias no adquiridos orientados a preparar la prueba final.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de la materia correspondiente a cada trimestre se realizará mediante una prueba escrita al inicio de la siguiente evaluación. La superación de esta prueba supondrá que la materia correspondiente a la anterior evaluación está superada.

La calificación final resultará de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha aprobado la materia con una nota mínima de cinco.

4º DE LATÍN.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua el profesor valorará los aprendizajes mediante la anotación diaria de los datos concernientes a cada alumno.

Se realizará una evaluación continua de todo aquello que suceda a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor recogerá en una ficha las observaciones individuales y de los posibles grupos de trabajo, cuando lo considere oportuno, y evaluará la marcha general de los alumnos, teniendo en cuenta su propia actuación, la evolución de las capacidades y la modificación de las actitudes.

Los factores que se tendrán en cuenta son, entre otros, los siguientes: la expresión oral y escrita, comprensión, razonamiento, hábito de trabajo, creatividad, actitud crítica, intervención en clase, grado de integración de cada alumno en el grupo de trabajo, valoración del trabajo, presentación y exposición de trabajos, ambiente de trabajo, atención, interés y motivación de los alumnos....

Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematiza en los siguientes: Observación sistemática, análisis de las producciones de los alumnos, intercambios orales con los alumnos, pruebas específicas, cuestionarios. Y se llevarán a cabo, como mínimo, dos pruebas escritas por evaluación, cada una de las cuales será calificada con los criterios numéricos reseñados oportunamente. A la hora de evaluar, se sumarán las pruebas hechas y la nota se obtendrá de la media aritmética, a lo que se sumará el resto de los criterios numéricos.

No se realizará prueba escrita alguna a un alumno en fecha distinta a la establecida para el grupo en el que está englobado a no ser que justifique a entera satisfacción de su profesor la no realización de la misma en su día. Lo mismo es válido para la entrega de cuadernos o trabajos.

El profesor no estará limitado al libro de texto en la búsqueda de material para las pruebas escritas ni para la actividad en el aula.

No se admitirán en ningún caso y circunstancia elementos auxiliares que no hayan sido autorizados expresamente por el profesor. Tampoco se permitirá la utilización de medios audiovisuales. Los móviles estarán apagados, especialmente durante los exámenes y/o pruebas escritas de cualquier tipo. La no observancia de esta norma será penalizada con la calificación numérica de cero en la totalidad de ese acto. El departamento observará cualquier norma exigible del R.R.I. actual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El contenido de la programación se irá acumulando progresivamente y será exigible en todas las pruebas.

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá haciendo la media de, al menos, dos exámenes escritos cuya nota resultante podrá variar en +/- 1 punto en función de su asistencia a clase, actitud, comportamiento y participación en el aula.

Cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

a.-La civilización latina 10%
b.-Latín y plurilingüismo 10%
c.-Texto latino y traducción 70%
d.-Legado y patrimonio 10%

En el caso de que haya evaluaciones suspensas, no habrá un ejercicio específico de recuperación, al tratarse de evaluación continua. Esto no quiere decir que no haya recuperación de la evaluación suspensa: una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de cinco aprobando la siguiente evaluación.

En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión y se penalizarán las faltas de ortografía. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo y las faltas de ortografía se verán penalizadas, de acuerdo con los criterios numéricos establecidos por el Claustro vigentes actualmente, de la siguiente manera:

- En ESO 0,10 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión.

Las faltas de asistencia injustificadas (15%) y el abandono de materia (el alumno rehúsa de forma sistemática a hacer las tareas, se niega a traer el material escolar…) se penalizarán con la pérdida de la evaluación continua, aunque el alumno podrá presentarse al examen final de junio.

La calificación final de junio será la media ponderada de cada una de las tres evaluaciones.

El porcentaje de cada evaluación en la nota final será el siguiente:

- 1ª evaluación: 20 %.
- 2ª evaluación: 30 %.
- 3ª evaluación: 50 %.

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3ª evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3ª evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

Si el alumno no obtiene evaluación positiva en junio deberá presentarse a la prueba final.

En **la calificación de la prueba final**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

Para los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias se realizarán proyectos que fomenten la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico, en formatos varios, especialmente maquetas y mosaicos y se valorarán con una calificación que podrá suponer como máximo un punto sobre la nota final.

Para decidir la promoción del alumno, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

Para los alumnos que no hayan adquirido los objetivos y competencias, se realizarán actividades de repaso con el fin de aclarar objetivos y competencias no adquiridos orientados a preparar la prueba final.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

LATÍN I PRIMERO DE BACHILLERATO DIURNO Y SEGUNDO BLOQUE NOCTURNO.
ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de lengua: servirá para comprobar el nivel de los alumnos en relación a los conceptos básicos de la lengua española, así como para conocer la terminología que han usado en cursos anteriores.
- Control diario de las tareas hechas en casa: nos informará del grado de constancia, dedicación e interés hacia la materia.
- Observación sistemática en el aula: nos informará sobre los progresos y dificultades.
- Preguntas orales individuales: servirán para comprobar capacidades de razonamiento y de relación.
- Exámenes: servirán para evaluar los contenidos y comprobar los rendimientos.
- Entrevistas, cuestionarios, etc.: nos ayudarán a conocer sus motivaciones, intereses, entorno, relaciones con el grupo, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El contenido de la programación se irá acumulando progresivamente y será exigible en todas las pruebas.

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá haciendo la media de, al menos, dos exámenes escritos cuya nota resultante podrá variar en +/- 1 punto en función de su asistencia a clase, actitud, comportamiento y participación en el aula, actividades de lectura, debate, etc.

Cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

a.-El texto: comprensión y traducción y plurilingüismo 80%.

b.- Educación literaria o la antigua Roma o legado, herencia y patrimonio 20%.

En el caso de que haya evaluaciones suspensas, no habrá un ejercicio específico de recuperación, al tratarse de evaluación continua. Esto no quiere decir que no haya recuperación de la evaluación suspensa: una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de cinco aprobando la siguiente evaluación.

En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión y se penalizarán las faltas de ortografía. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo y las faltas de ortografía se verán penalizadas de la siguiente manera:

- En ESO 0,10 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión.

La calificación final de junio será la media ponderada de las tres evaluaciones, según la siguiente tabla:

- 1ª evaluación: 20 %.
- 2ª evaluación: 30 %.
- 3ª evaluación: 50 %.

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3ª evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3ª evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

Las faltas de asistencia injustificadas (15%) y el abandono de materia (el alumno rehúsa de forma sistemática a hacer las tareas, se niega a traer el material escolar…) se penalizarán con la pérdida de la evaluación continua, aunque el alumno podrá presentarse al examen extraordinario.

Para decidir la promoción del alumno, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

En **la calificación de la prueba extraordinaria**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

ASIGNATURA: LATÍN II, SEGUNDO DE BACHILLERATO Y TERCER BLOQUE NOCTURNO

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

- La observación directa del alumno en su trabajo individual y en grupo nos informará sobre los progresos y dificultades.
- El control diario de las tareas nos informará del grado de constancia, dedicación e interés.
- Las preguntas orales en clase servirán para comprobar capacidades de razonamiento.
- Los exámenes se utilizarán para evaluar los contenidos y comprobar los rendimientos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El contenido de la programación se irá acumulando progresivamente y será exigible en todas las pruebas.

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá haciendo la media de, al menos, dos exámenes escritos cuya nota resultante podrá variar en +/- 1 punto en función de su asistencia a clase, actitud, comportamiento y participación en el aula.

Cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

a.- Traducción 70%.

b.- Plurilingüismo, educación literaria o la antigua Roma o legado y patrimonio 30%.

En el caso de que haya evaluaciones suspensas, no habrá un ejercicio específico de recuperación, al tratarse de evaluación continua. Esto no quiere decir que no haya recuperación de la evaluación suspensa: una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de cinco aprobando la siguiente evaluación.

En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión y se penalizarán las faltas de ortografía. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo y las faltas de ortografía se verán penalizadas, de acuerdo con los criterios numéricos establecidos por el Claustro vigentes actualmente, de la siguiente manera:

- En ESO 0,10 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión.

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3ª evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3ª evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

Las faltas de asistencia injustificadas (15%) y el abandono de materia (el alumno rehúsa de forma sistemática a hacer las tareas, se niega a traer el material escolar…) se penalizarán con la pérdida de la evaluación continua, aunque el alumno podrá presentarse al examen extraordinario.

La calificación final de junio será la media ponderada de cada una de las tres evaluaciones.

El porcentaje de cada evaluación en la nota final será el siguiente:

- 1ª evaluación: 20 %.
- 2ª evaluación: 30 %.
- 3ª evaluación: 50 %.

Si el alumno no obtiene evaluación positiva en junio deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

Para decidir la promoción del alumno, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

En **la calificación de la prueba extraordinaria**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.